

PARTE SIN ABOGADO O ABOGADO: NÚM. DEL COLEGIO DE ABOGADOS ESTATAL: NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN (calle y número): CIUDAD: ESTADO: CÓD. POSTAL: NO. DE TELÉFONO: FAX: EMAIL: ABOGADO DE (nombre):	SOLO PARA USO DE LA CORTE Solo para información No entregue a la corte
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN (calle y número): DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE LA SUCURSAL:	
NOMBRE DEL CASO: <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Solo para información</p>	
<p style="text-align: center; font-weight: bold;">PETICIÓN DE DEPENDENCIA (PUPILO DE LA CORTE)</p> <input type="checkbox"/> Sección 601(a) <input type="checkbox"/> Sección 601(b) <input type="checkbox"/> Sección 60	NÚMERO DE CASO: <p style="text-align: center; font-weight: bold;">No entregue a la corte</p>

1. El solicitante declara lo siguiente según su leal saber y entender:

a. El menor indicado a continuación cae dentro de la jurisdicción de la corte de menores conforme a las siguientes secciones del Código de Bienestar e Instituciones (*marque las casillas aplicables; vea los adjuntos para declaraciones concisas de los hechos*):
 601(a) 601(b) 602 Contravención (*especifique sección del código*):

b. Conforme a una orden anterior de esta corte, con fecha de _____, el menor fue declarado un dependiente (pupilo) de la corte conforme la siguiente sección del Código de Bienestar e Instituciones 601(a) 601(b) 602

c. Nombre y dirección del menor:	d. Edad:	e. Fecha de nacimiento:	f. Sexo:
----------------------------------	----------	-------------------------	----------

g. Nombre: <input type="checkbox"/> madre Dirección: <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/> desconocido Si es la madre o el padre (<i>marque todo lo que corresponda</i>): <input type="checkbox"/> legal <input type="checkbox"/> biológico <input type="checkbox"/> presunto <input type="checkbox"/> alegado	h. Nombre: <input type="checkbox"/> madre Dirección: <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/> desconocido Si es la madre o el padre (<i>marque todo lo que corresponda</i>): <input type="checkbox"/> legal <input type="checkbox"/> biológico <input type="checkbox"/> presunto <input type="checkbox"/> alegado
--	--

i. Nombre: <input type="checkbox"/> madre Dirección: <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/> desconocido Si es la madre o el padre (<i>marque todo lo que corresponda</i>): <input type="checkbox"/> legal <input type="checkbox"/> biológico <input type="checkbox"/> presunto <input type="checkbox"/> alegado	j. Otro (<i>indique el nombre, dirección y relación con el menor</i>): <input type="checkbox"/> Ningún padre o tutor conocido reside en este estado. Este pariente adulto vive en este condado o es el más cercano a esta corte.
--	---

k. Abogado del menor (si se sabe): Dirección: Teléfono:	l. El menor <input type="checkbox"/> no está detenido. <input type="checkbox"/> está detenido. Fecha y hora de la detención (<i>custodia</i>): Lugar actual de la detención (<i>dirección</i>):
---	--

(Vea avisos importantes en la página 2).

NOMBRE DEL MENOR: <p style="text-align: center;"><i>Solo para información</i></p>	NÚMERO DE CASO: <p style="text-align: center;"><i>No entregue a la corte</i></p>
---	--

2. El solicitante pide que la corte determine que estos alegatos son verdaderos.
3. El solicitante pide una audiencia para determinar si el menor debería ser transferido a la jurisdicción de la corte penal conforme a la sección 707 del Código de Bienestar e Instituciones por la(s) siguiente(s) infracción(es) alegada(s) (*especifique sección del código*):

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que lo anterior y todos los adjuntos son verdaderos y correctos.

Fecha:

(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)



Solo para información

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

Se adjunta el *Adjunto: Cuestionario de ascendencia de un menor indígena* (formulario ICWA-010(A)) completado

Número de páginas adjuntas: _____

A LOS PADRES U OTROS LEGALMENTE RESPONSABLES POR LA MANUTENCIÓN DEL MENOR

Usted y el patrimonio de su hijo pueden ser conjuntamente e individualmente responsables por el costo de los cuidados y la manutención de su hijo en cualquier colocación o institución de detención, el costo de los servicios legales para usted y para su hijo proporcionados por un defensor público u otro abogado, el costo de la supervisión de su hijo por orden de la corte de menores y el costo de restitución que se deba a la víctima.

SELLADO DE REGISTROS

La corte puede sellar sus registros al finalizar su caso o usted puede solicitar su sellado en una fecha posterior. Vea el formulario JV-595-INFO S, *Cómo pedir a la corte que selle sus expedientes*, y el formulario JV-596-INFO S, *Sellado de expedientes al haber completado satisfactoriamente su condena condicional*, disponible a través de su abogado o en www.courts.ca.gov/forms.htm para obtener más información sobre el sellado de registros.